

AÑO IV—Número 892

Quito, República del Ecuador

Jueves 20 de Octubre de 1904

GRAN HOTEL DE FRANCIA

Está situado en la hermosa plaza Sucre (Santo Domingo), á la entrada del centro de la ciudad. Cuenta con un local á propósito y presta toda comodidad, teniendo la higiene necesaria. El servicio es de lo mejor, pues ha sido renovado por completo; y se ofrece al público amable y prontitud.

Posee piezas elegantes de diversos precios (pero siempre módicos) y hay baños de orujo y ducha.

GRAN RESTAURANT.—Prepáranse comidas á la americana y europea, y también banquetes, previo aviso anticipado. Se admiten pensionistas y se sirve á la carta.

El establecimiento tiene billar y un surtido selecto de licorosos finos importados directa y exclusivamente para la casa. Especialidad en vinos legítimos franceses. Alumbrado de luz eléctrica.

Se habla español, inglés, francés y alemán. Teléfono N.º 79

El propietario
ADOLFO KELSCH.
 Quito, 8 de Agosto de 1903—1 año

Contra la BUBONICA

En la "Ferreteria y Plomería" establecida bajo los alios de la casa de la señora Valentín Enriquez viuda de Yépez, carrera de Guayaquil entre las cruces antes de la Plazuela del Teatro] acaban de llegar los siguientes artículos:

Alambros de porcelana, servicio completo, con válvulas, último modelo, listos para colocarlos; los hay de varios sistemas y precios.

Tubos de fierro, el diámetro interno de un $\frac{1}{4}$ de pulg da fugosa, de $\frac{1}{2}$ de 24 de 1, de 1 y $\frac{1}{2}$, de 3, de 4, de 5 y de 6 pulgadas.

Estos tubos son adecuados para poner agua en las casas, recibiendo las aguas de los techos y los excusados.

Bombas de mano para regado de jardines y para levantar el agua hacia un alambro 30 varas.

Tampas para patios, sistema sifón letrina, de varios diámetros, á precios muy baratos.

Sifones para lavaderos de cocina con tapones de bronce, al infinito precio ó á diez varas.

Zinc en planchas, de todo número.

Libros para contabilidad superior. (Diario, Mayor y Caja) precio baratísimo.

Sifones de doble sistema americano.

Muebles de Vienna varias clases, á precios los más bajos de la plaza.

Tripes de Bruselas de \$ 3.40 á 2.40 los de 3.40 á 3, y corriente calidad á \$ 1.80.

ATENCIÓN:
 Las personas que desean librarse de los trabajos de colocación de tubería, excusados &c. pueden entenderse con el señor Miguel Ortiz, quien cuenta con un entendido mecánico para esta clase de trabajos. Al señor Ortiz se le puede ver en la misma "Ferreteria y Plomería", Carrera de Guayaquil N.º 95, letra C, una cuadra antes de la Plazuela del Teatro, casa de la Señora. Valentín Enriquez viuda de Yépez.
 Quito, Junio 30 de 1904—3 m.

Hotel "El Comedor"

GRAN RESTAURANT

Cantina provista de vinos legítimos, cerveza de las mejores marcas y licorosos superfinos.

Comidas á la española, criolla, francesa ó italiana.

Habitaciones cómodas y elegantes.

Asco, prontitud y esmero en el servicio.

Se admiten alcoholicos.

Especialidad en Banquetes.

El Hotel "El Comedor" es el más central, el más próximo á los Ministerios, Casa Presidencial, y Oficinas de Correos, Telégrafos y Teléfonos es el preferido por las personas y familias de buen tono.

El Hotel "El Comedor" ha habido ya al servicio, en la carrera Guayaquil UNA GRAN SUCURSAL, con un espléndido baño de naubén con ocho hermosos baños de duchas y con cinco de aguas termales.

El Comedor: Carrera de Venezuela, N.º 54; Teléfono, N.º 270. Apartado, N.º 243.

Sucursal y Baños: Carrera de Guayaquil, N.º 79; Teléfono N.º 140.

El Proprietario—Valentín Canalejas.
 Quito, Setiembre 9 de 1903. 1 m

Memorandum

Mes de Octubre tiene 31 días 5 de fiesta y 26 de trabajo

FASES DE LA LUNA
 Crecimiento de... 2 y 31
 Luna nueva... 1
 Cuarto creciente... 8
 Luna llena... 15 y 24

Colecciones.—Mañana Viernes 21—54 y 55. Cronica yegras y compañías martires, y Hilario abad.

SERVICIO DE CORREOS
 Del Sur.—Llegan: Asunción, á las 9 a. m. Jueves y Sabados á las 12 m.
 Salen: Lince y Micoles, á las 12 m. Viernes, á las 9 p. m.
 Del Norte.—Llegan: Mártir y Victoria por la mañana.
 Salen: Lince y Sabados á las 2 p. m.
Boleros de Torno. La "Central" y la "La Alemana".
Comisario de Torno. Señor Grigoria Portales.
Médico de turno. Doctor Arnaldo Terrá Practicante Segundo Montero

Proyecto de contrato entre la Ilustre Municipalidad de Quito y "LA ELECTRICA."

(Conclusión)

Cláusula 12.—"La Eléctrica" prestará el servicio de alumbrado público por el término de cinco años que se fija como de duración de este contrato, contados desde el día de la inauguración de la nueva instalación eléctrica. En los cuatro primeros años se pagará á "La Eléctrica" por el servicio á que se obliga por este contrato, la suma de \$ 22,000 por año. En los cuatro años siguientes \$ 20,000 por año. En los cuatro últimos, \$ 18,000 por año. El pago de éstas sumas se hará por mensualidades de servicio vencidas, á cuyo efecto "La Eléctrica" presentará para el pago la cuota mensual en los cinco primeros días subsiguientes al mes vencido; y el pago se hará antes del quince del mes en que se presente la cuota. Por cada lámpara adicional se pagará un valor proporcional al precio de la anualidad respectiva.

Cláusula 13.—"La Eléctrica" está obligada á suministrar á la Municipalidad cincuenta lámparas incandescentes de diez veces bujías cada una sin derecho á remuneración por este servicio. Dichas lámparas se colgarán en los lugares donde indique la Municipalidad.

Cláusula 14.—En la Plaza de la Independencia se colocará cuatro lámparas ó arco sobre columna ó ornamentales, cinco en la de Sucre, dos en la de Bolívar, una en la del Teatro y otra en la de la Merced. Estas lámparas serán provistas de globos opalescentes. Las lámparas que se colocaren en los puentes serán de la misma pátina de luminosa que las otras lámparas de arco, pero el voltaje tipo y de corriente alternativa. Estas lámparas quedan incluidas en el número de las 150 que "La Eléctrica" se obliga á dar á la Municipalidad, pero las columnas ó monumentales serán costeadas por "La Eléctrica".

Cláusula 15.—"La Eléctrica" instalará y su equipo que sea exento de todo impuesto municipal.

Además, la Municipalidad se obliga á solicitar de quien corresponda la exoneración de impuestos fiscales, así como la exoneración de derechos de aduana para la introducción de la maquinaria, aparatos y materiales para la instalación eléctrica y la exoneración de derechos de aduana para los útiles y materiales destinados al servicio de alumbrado público. A este efecto "La Eléctrica" se dirigirá oportunamente á la Municipalidad acompañándole lista de los materiales cuya exención de derechos solicita. La Municipalidad, por virtud del pedido de "La Eléctrica", solicitará inmediatamente la exención de derechos.

Cláusula 16.—"La Eléctrica" se compromete á sufragar el servicio público que le obliga este contrato, de la fecha de firmada esta escritura en dos años. Para afianzar lo estipulado en esta cláusula, así como la capacidad y las buenas condiciones de la nueva instalación eléctrica, la cual debe ser de primera clase, "La Eléctrica" cederá á la Municipalidad una caución que sea satisfactoria á juicio de la Municipalidad. El valor de dicha caución quedará á beneficio de la Municipalidad. Si la nueva instalación no funcionase dentro del término establecido, ó no funcionase con la capacidad y perfección suficientes. Para apreciar la capacidad y calidad de la instalación, la Municipalidad entrará el término de un año contado desde que se principiara á funcionar, y por ese año quedará sin levantar, se la caución rendida por "La Eléctrica".

Cláusula 17.—Sin perjuicio de lo estipulado en la cláusula anterior, la Municipalidad nombrará un Ingeniero competente, para que de acuerdo con el Ingeniero de "La Eléctrica" estudie la caída de agua y la fuerza ó ésta en el lugar en donde "La Eléctrica" piensa hacer su nueva instalación. Si del informe de los dos Ingenieros resultare que esa caída de agua no es la suficiente para suministrar como mínimo 300 lámparas de arco de 450 watts cada una, y 5,000 lámparas incandescentes de 16 bujías cada una, "La Eléctrica" se obliga á hacer su instalación en el valle de Chillo ó en de Cambaya. Si los dos Ingenieros, el de la Municipalidad y el de "La Eléctrica", no estuviesen de acuerdo para los efectos de esta cláusula, los dos nombrarán un tercero, cuyo dictamen será decisivo.

Quito, Octubre 14 de 1904.
 Por "La Eléctrica"
 Julio Urrutia, Gerente.

Cosas yankees

Si todos los maridos que se mueren, dejando en este mundo viudas guapas ó niceas, hicieran como hizo hace poco Mister Clarence Ives, vecino que fué de Waterburg, en el Estado de Connecticut, y que está hoy domiciliado en la eternidad; si todos los maridos difuntos, muerto, procedieran como éste ha procedido, no veríamos tantas viudas perpetrando por alguna vez el matrimonio.

La señora viuda de este caballero, apenas enterado su adorado esposo, quiso consolarle de su dolor casándose con Mister George Rankin, aficionado á las mujeres ya graduadas y contribuidas en anteriores nupcias. La viuda del casamiento con Rankin, en lo que apareció á la vida el fantasma de su anterior marido. El pobre hombre, de rodillas, levantando á las manos al cielo, y con una mira á lo de carne no aguantante, le suplica que no fuera á hacer aquella tontería; que le diera alguna á Mister Rankin, y en fin, la mar de cosas tristes y dulces decían aquellos días de muerto celoso de un vivo.

Al día siguiente, la viuda refirió su visión y protestó que no se casaría ni con Rankin ni con nadie. Que el fantasma era su difunto Ives, no le quedaba la menor duda. Lo reconocía por la costura y por el mechoncito de pelo colorado que le caracterizaban en vida.

¡Ah! ¡Si á todas las suñeras el muerto!

Pero no les vale.
 N. Bolet Peroza.

Buenos consejos

Vender fierro viejo con una ganancia de un 100 por ciento.

Saber tener el buca cerrea.

No tratar amistad con gentes más ignoras que uno.

Bañarse — y quedar curados de caparoto.

La horradel y critica en todo aquello de poca monta.

Croquet desde luego un gran talento.

Un tucro impasible.

Buscar amigos que después no lo buquen á uno.

Guardar dinero para ganar dinero.

No equivocarse dos veces seguidas, en la misma cosa.

Dormir ocho horas cada día.

No creer en los $\frac{1}{2}$ dios.

Chorar con una mujer casera.

Con servar los pies calientes, y la cabeza fría.

No mirar nunca para atrás.

Evitar las discusiones políticas y políticas, los bilinearios y las corrientes de aire.

Ir á las carreras una vez al año.

... para ver apostar á los demás.

Y ser amable con los reporteros de diarios.

DERROTA DE KUROPATKINE

Fernando Villa F. pone en conocimiento del público que ha establecido en esta ciudad un Centro de Negocios que tiene por objeto: dar y recibir dinero á mutuo con intereses módicos; la compra y venta de alhajas finas, monedas extranjeras y otras mercaderías, y todo lo relativo á comisiones y consignaciones.

Para atender á las anteriores operaciones, se cuenta con una fuerte suma de dinero, garantizada por el acreditado comerciante señor don Francisco Odóñez V. y se ofrece la más estricta honradez y actividad.

Quito Carrera Olmedo, frente á la casa del señor Andrea de Vargas.
 Su vs. a.

Todos los ESPECIFICOS anunciados en este periódico se encuentran por mayor y menor en la INMEJORABLE

BOTICA DEL GUAYAS.-Quto y en su Sucursal de Latacunga de Molina Bucheli & Cia.

Bibliografía

la Agencia Finesal. Luego este señor... empleado, apoyado de las autoridades... de la ley, por lo que a Papis, e in-

Gracias afortunadamente como se... hubiesen dado cita, circular a la vez... el folleto "Comentarios", editado en

cobradas desde el año 1902 en que... aceptábase dicho cargo... Alguien nos asegura, en días pas-

Una copia de champagne?... Si, señores, la tomará el H. Gallardo y Stoppel, en compañía de

Hoy se publican en el Registro Of...

Lotería de Guayaquil

Table with 2 columns: Prize amount and Quantity. Includes entries like 'Razón de los números favoritos en el 377 sorteo de la Junta de Beneficencia Municipal'.

Todos los números arañados en 88 están premiados con un euro por amonición; y los terminados en 8 con 20 centavos, por reintegro.

ASMA Y CATARRO. Logo for ASPIC and POLVO. Text: 'El doctor... ASMA Y CATARRO'.

CRONICA

En los autos de la Compañía de Transporte salieron hoy:

El doctor Juan José de familia, doctor Tofiño Rubancos y hermana, doctor Mariano Romero y hermana, Leonidas Marcos Bujedo, Padre Frías Pozo, Carlos y Ricardo Navárez y Pedro Salazar.

Pertenecen a "El Ecuatoriano" de Guayaquil, los siguientes textos: "La Linterna" publica en su número del 9, un artículo saturado de sectarismo, a favor del General Pizarro y de su Ministerio. La dignidad a la consigna oficial, se ha hecho acreedora con este motivo a una conigna recompensa". Entre franquicias se mencionan el tabaco.

"La Patria", con su acostumbrada ligereza, juzga los contratos de instalaciones eléctricas entre don Luis F. Carbo, y esta Municipalidad.

Un coche fué conducido a la Policía por andar sucucho con las llantas apagadas.

El langüo José R. Rafael Chacabachi, ha desparecido de la casa del señor Alejandro Muñoz ocho días; y la madre del niño se halla inconsolable con esta pérdida.

Para la velada fúnebre que se celebrará el 23 del presente, en memoria de las víctimas de Salango y Augusto, ensayan con mucho entusiasmo los alumnos del Conservatorio Nacional de Música ecuatoriana piezas.

Por no haberse terminado aun la Ley de Presupuestos, parócese que el Ejecutivo, va a solicitar a nuestras sesiones extraordinarias, por ocho días más, a los honorables Legisladores.

Habiendo el señor Ministro de Obras Públicas cancelado el contrato que, con el señor Carlos van Ischold existía, para que éste hiciera el cargo de ingeniero de Gobierno, en el ferrocarril del Sur, se ha ordenado a la Tesorería del Guayas se abtenga desde el 13 del presente, de cualquier otra el dispuesto por el acuerdo N° 210 de Enero último.

Se ha ordenado el pago de auscultos y pasaportes que no se les ha abonado su respectivo tiempo al Coronel Veneciano Ugarte y un Subteniente, que se hallan en esta ciudad procedentes de Ambato.

Se ha dispuesto que se paguen trescientos cuarenta y nueve suetas novenas centavos, al apoderado del señor Encargado de Negocios del Ecuador en Lima, por los gastos que ha ocasionado las compras de objetos destinados al Departamento del Aguante hechas por este señor con arreglo a los datos, impartidos por el Ministerio de Resoluciones Exteriores.

En vista de la cantidad y documentación presentada oportunamente por el señor José M. Salvador, Concejal de Rentas del Cantón Salango, se le ha declarado responsable de la cantidad de trescientos treinta y cinco suetas por ciento su contribución de los años 1899 y 1901 no

"Parece que en esta ciudad no hablan hombres apstos! El doctor Ignacio del Pozo-Ra ha sido nombrado profesor de matemáticas. Ya veremos el aprovechamiento de sus discípulos-Pobre Colegio....

"El señor Cotdovez, Gobernador de Bolívar, según nos ha comunicado ha recibido un terrible desagravio. Los edictos legislativos han rechazado las pretensiones de aquel, en el asunto carterista por el Sinech, su hacienda, distrayendo los fondos de la que a la presente está construyéndose por Angajara con dirección a Bolívar. Bien por los H.E. que han traducido las buenas intenciones de don Aurelio! Suponemos que esta resolución, intensificará el desaliento en su ánimo y poco desde tendrá de continuar en su puesto ya que sus esperanzas han resultado fallidas. Y luego no su baudeño y entre sus bayes podrá ser acorralado y se verá que, como se dijo, y lo que haya se verá.

Ante el respectivo Tribunal, compuesto de los señores doctor Gabriel Velozmilla F., José Miguel Sato y Angel María Montenegro, pasó ayer el examen de ley, a cinco de obtener un premio de la dirección del Instituto Perfeccionista, la señorita Amelia Chávez. El éxito fué brillante; y no otra cosa podía esperarse, dado el talento e ilustración de que está adornada. Guárande está de placeres; y a la vez que felicitemos a los padres de familia, lo hacemos también a la señorita CHÁVEZ. Las pretensiones del padre protestante se han frustrado. Ante el verdugo de la tierra se inclinaron sucumben y se entregan se anades!....

Corresponsal.

Por un ecuatoriano

El Jefe Territorial del Aguaito, señor Carlos Alberto Rivadeneira, viajero desde el encuentro de Torres Caureño, escribe de la capital y Latacunga, donde se halla, a un conterráneo.

Y en el Milagro se ha iniciado una suscripción para remitir dinero al hospital de ese desgracia. Aquí debemos hacer también algo del mismo sentido, para evitar a valiente la miseria en tierra extraña.

He aquí la nota a que aludimos, la cual se nos ha proporcionado así:

Quitos, Agosto 18 de 1904 Señor don Eusebio Antúñolo Milagro.

Mi muy estimado amigo, Recibe mi saludo a U. y pido que se dirija a U. el pago de la cuota de la muerte su digno hermano R.berto, cuyo grito de viva al Ecuador, mu el 28 de Julio en defensa de nra territorio, en junta de veinte más repatriados; yo me encuentro en esa ciudad como prisionero en Junta Provincial Salango. De, desde que me encuentro en el extranjero, he escrito recibiendo contestación, y que grito por correo al Aguaito que sirva de incentivo al y que esta noticia las cruzes del mundo, como valientes de la Patria, me suscribo su Carlos A. Rivadeneira [El Tiempo - Guayaquil]

Resumen de la cuestión y que pide esclarecimiento inaplazable, pero, no con el uso de palacio ni con el sistema de la desconfianza de los Guayas, sino con la palabra honesta de don Lizardo. El objeto exclusivo de la negociación fué rescatar los bonos de la deuda externa con la compra de los bonos ferrocarrileros que los garantizarán; verdad que éstos, como llamados serie-c, están, en el día, en un estado de mil dólares, más o menos, verdad que por que, resultan sesenta y nueve bonos tan solo de esta serie especial, y todos los demás comunes de los que se cotizaban 50? He aquí la explicación que el señor García está obligado a dar pero con claridad, sin embrollar.

Una equivocación de "La Ley" en sus interesantes estudios sobre este punto, no fué Mr. Harman el vendedor de los bonos en cuestión, simplemente, porque si se analiza un poco en la naturaleza de la negociación, no podía serlo.

SERVICIO TELEGRAFICO TRANSMITO POR EL TIEMPO DE GUAYAQUIL y por nuestros corresponsales de provincias.

Guayaquil, Octubre 19 -En la sesión interinas Generales, se denuncia el saqueo atentado de fiscalmente de que ha sido víctima Lorenzo Suárez, soldado del batallón "Vencedores", por haber conculcado el delito de hurto. Suarez se encuentra agonizando.

-Agraga el articulista que en el mismo batallón se cometen diariamente fechorías como el hace pocos días con el caso j se María López a quien se le hizo beber dos botellas de orinas por las.

-Los amigos de don E. Santos suadi fueran su único candidato oficial, sino que un círculo independiente de Quito trata de exhibir su candidatura.

Argentina Buenos Aires.-Telegramas recibidos en garrón que el Jefe revolucionario Uruguayo Benito Muñoz, fué asesinado por los mismos revolucionarios.

-El comandante Ganzo Perañá, dete ha sido sembrado por un oficial gobiernista y se dice que ha sido degollado.

-No se cree que el general gobernalista Galvez, sea el jefe rotado.

-El sena municipal de la ciudad de Buenos Aires arrojó una población de 94.548 habitantes.

-La langosta empezó a desolar las cultivos en la provincia de Santa Fé, ha destinado 100.000 pesos mensuales para combatirla.

-Las Cámaras incluyeron en los presupuestos el crédito de cien mil pesos para la adquisición de un pa-

Están ya terminados los retratos al óleo de los que, por defender el Honor Nacional, destamaron su sangre por el torcazo Casuto.

Los retratos a que nos referimos se encuentran en los talleres de Fototipia del señor J. de Liso, con el objeto de reproducirlos, en un número considerable, para distribuirlos en los actos públicos que tendrán lugar el 28 del que corre.

El Tesorero, para hacer al abono, se le presentan sus comprobantes de inversión. En este sentido, fué dado un acuerdo del siete de Abril, que ordena se efectúe ese gasto por el Consulado General del Ecuador en Lima.

Se ha ordenado que se pague la letra v. l. de mil pesos, que giró para el General Julio Andrade, ministro Penitenciario del Ecuador ante el Gobierno de Colombia, a favor del señor Angel Espinosa, por verificación de este señor correspondiente a su sueldo que principió el doce de Agosto último, desde que se ordenó el Secretario de la sobre dicha Legión.

PRO BONO PUBLICO

Los llamados vinos y cordiales ó preparaciones sin sabor de aceite de bacalao son compuestos espirituosos que contienen una fuerte proporción de alcohol de dudosa calidad, pero ningún aceite de bacalao. Por la gran cantidad de alcohol que tales preparaciones contienen, ejercen sobre el organismo un efecto estimulante al principio, pero enervador y debilitante a la larga.

La administración de estos vinos y cordiales puede producir en los niños resultados fatales por la influencia perniciosa que ejerce el alcohol en el sistema nervioso.

Estos vinos y cordiales ó preparaciones sin sabor que se dicen contener los alcaloides ó principios activos del aceite de hígado de bacalao, contienen por lo menos de 15% a 20% de alcohol, y además de afectar el sistema nervioso y perturbar las funciones de nutrición, crean en los adultos la fatal propensión al uso de bebidas alcohólicas, y sus efectos en general son comparables a los del ajeno, a los del aguardiente y otros licores embriagantes.

Cuando el cuerpo está debilitado, flaco y extenuado, no requiere estimulantes alcoholicos sino una alimentación buena y abundante en grasas y en principios nutritivos que engorde y fortifique, y por eso los médicos recetan la EMULSION de SCOTT, que contiene el aceite puro de hígado de bacalao de Noruega, que es la grasa que más fácilmente se asimila y el mejor alimento natural.

Además del aceite de hígado de bacalao, la Emulsión de Scott contiene la Glicerina que ayuda la pronta digestión del aceite, y los hipofosfitos de cal y de sosa que nutren el cerebro, los nervios y los huesos. La Emulsión de Scott no puede substituirse con nada como un creador de carnes, sangre y fuerza.

Sea su mejor recomendación es el uso constante de ella hacen todos los médicos del mundo en el tratamiento de la Tisis y de todas las enfermedades consuntivas.

EMULSION DE SCOTT

EMULSION DE SCOTT

EMULSION DE SCOTT

EL TIEMPO



EDICIÓN DE QUITO

Diario de la Tarde, político, literario y noticioso.
SE publica todos los días del año, excepto los feriados.
TIENE a su venta en todas las ciudades y en casi todos los pueblos de la República en algunas ciudades del extranjero.

SUSCRIPCIONES.

En Quito no tiene suscriptores y en provincias y el exterior según la siguiente:

TARIFA

PROVINCIAS | EXTERIOR
Cobertura de la Tarde \$ 1 mensual Cobertura de la Tarde \$ 1.00 mensual

PUBLICACIONES

En la sección INTERESES GENERALES, la columna..... \$ 50.00
En la sección COMUNICADOS, cuando se publique la firma de responsabilidad, la columna..... 25.00
Y cuando se publique sólo con pseudónimo..... 25.00

RECLAMON

Por cada palabra..... 0.00
Hasta quince veces, quince centavos el centímetro lineal á una columna. Hasta 30 veces, diez centavos.
En la 2ª página, los precios son dobles.

OFICINAS Y TALLERES

Carrera de Venezuela bajo del Cub Ecuador.
Teléfono No 267.—Casilla de correos N° 272.

CARMEINE

EMULSION Y PASTA DESINFECTANTES HIGIENICOS
Recomendados por las Sumarias Nacionales.

Indispensable a los personas debilitadas de la infancia y conservación de sus dientes.
Indispensable a los personas debilitadas de la infancia y conservación de sus dientes.

ESCRIBIENDO EL SELLO AGUJO DE GARANTIA CARMEINE.
Distribuidor general: **G. BRUNIER, 110, rue de Valenciennes, PARIS.**

En las Farmacias de **MARAZO & BARRAL** y en las principales Farmacias y Parafarmacias.

Vino Uridiado PESQUI

REMEDIO **INFALIBLE** por la Curación de **DIABETES**

ZAPATA Y CIA

La Juventud de Quito

En esta amabilísimo establecimiento situado en la Carrera Venezuela, a la altura del Balmori. Toda su actividad es enteramente en pro de un elegante estudio de la vida para los hombres y mujeres, trabaja con el mismo empeño y exactitud que el médico.

Se trabaja también sobre medida al gusto del interesado y con la mayor puntualidad a precios módicos.

Rueda Guerrero S.
Junio 1.º de 1904 6 m

Cátese con Resfriado en un Día

tomando las Pastillas Laxantes de Brande-Química. Si fallan en efectuar la cura, todos los boticarios devolverán el dinero. Cada caja lleva la firma de E. R. Brande.

En todas las Enfermedades en que se manifieste tendencia a la **RECONSTITUYENTE ENERGETICO** simplifica los Granulados de **OVO LECITHINE BILLON**

Medicación Pastillos que ha dado los mejores resultados en todos los casos de **París** y por las celebradas medicas francesas.

F. BILLON, F.º, 10, rue de Valenciennes, PARIS.
El nombre en latín y en francés de este medicamento aparece siempre en el envase.
En Quito: Botica y Químico de **MARAZO & BARRAL**.

Vigenerador de la vida

AFRODISIACO DEL DR. BRANDE

PARA HOMBRES DEBILES Y NERVIOSOS

REMEDIO INFALIBLE para la curación de la Impotencia, Diseminación Seminal y toda clase de desórdenes oducidos por EXCESSOS SEXUALES durante la juventud ó la vejez.

Este específico curará sus cuando hayan fallado todos los demás remedios y es el único medicamento que cura todos los casos de debilidad ó sistema nervioso, im potencia parcial ó total, prostración nerviosa, congestión, espermatorrea ó derrames seminales. — Cura la debilidad en el organismo, como falta de vitalidad, y enfermedades en los órganos genitales.

Este específico es para uso interno. Obra como calmante y de pronto aliviana el enfermo la salud del cuerpo y del espíritu con mucha fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entonces espontáneamente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos los rinites, que suelen estar afectadas vuelven á funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre el sistema nervioso obra constitucionalmente este específico. Es un remedio infalible en todos los casos.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios. Dirijase las cartas y consulta á la dirección que sigue y solamente el médico consultado verá y los guardará estrictamente privados.

BRANDEY CA QUIMICO
NUEVA YORK, E. U. A.
11, ESTREET,
Quito, 13 de Julio de 1903. (1 año).

Una buena Constitución.

Las personas fuertes y robustas no están expuestas á contraer enfermedades como las raquíticas y anémicas. Por su eficacia como reconstituyente la legítima Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa es la preparación que sin titubear recetan los médicos en todo caso de debilidad ó falta de sangre y de fuerzas. Una constitución fuerte — sangre rica y pura — es el resultado natural de administrar en la infancia la legítima Emulsión de Scott. Es el "primer paso" hacia una salud perfecta por toda la vida, hacia la inmunidad contra casi todas las enfermedades.



Las imitaciones son caras á cualquier precio. La legítima lleva la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.